

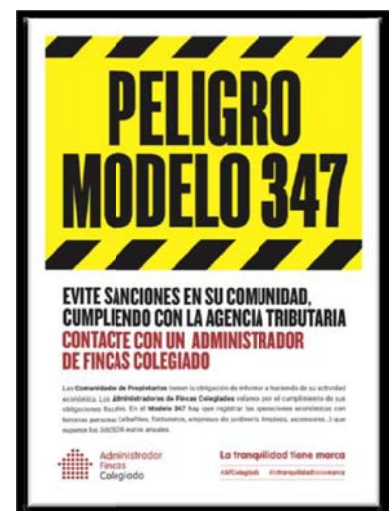
**CIRCULAR 4/18**

**ASUNTO: ¡NOS DIRIGIMOS A LA SOCIEDAD! / ENERO DE 2018**

Estimado colegiado:

Los Colegios de Administradores de Fincas, de forma coordinada con el Consejo General, vamos a seguir dirigiéndonos a la sociedad durante 2018.

**La primera pieza de comunicación de 2018 es, de nuevo, la campaña sobre la obligación de presentación del modelo 347 por parte de las comunidades de propietarios.** Esta campaña consta de dos mensajes para aplicar en enero, que ilustran el peligro del no cumplimiento con la Agencia Tributaria y de un mensaje de refuerzo para aplicar en febrero, acercándonos a la finalización del plazo de presentación.



**REFUERZO**

Desde el Colegio os pedimos que difundáis esta campaña enviándola adjunta en las documentaciones para vuestros administrados y publicándola en los medios online en que estén presentes: web, blogs, redes sociales...

Os adjuntamos los siguientes documentos:

- > Campaña para prensa escrita y para difundir con la documentación de los administrados
- > Campaña para entorno online: Página web, blog, redes sociales...

**Si todos los Administradores de Fincas colegiados utilizamos la Imagen Profesional, su difusión y nuestro reconocimiento ira aumentando exponencialmente.**

Aplicar la Imagen Profesional, ahora, es todavía más fácil. El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España ha lanzado un nuevo espacio en el área privada de la web <http://www.cgcafe.org> que permite la descarga de los archivos necesarios para una implantación fácil y efectiva.

Atentamente.

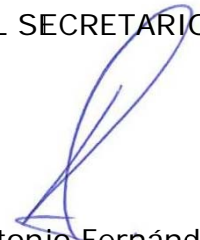
VºBº  
EL PRESIDENTE



Rafael Trujillo Marlasca



EL SECRETARIO



Juan Antonio Fernández Estudillo